



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000062

Quintero 13 ENE. 2017

VISTOS:

Solicitud de caducidad de la Patente comercial, a nombre de **JUAN ALEJANDRO ORTIZ ESPINOZA** de fecha 03 de Enero del 2017.

El Informe N° 11/17 de fecha 06 de Enero del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial rol 202503, con giro de Taller artesanal, ubicado en Baquedano N° 512 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **JUAN ALEJANDRO ORTIZ ESPINOZA R.U.T** [REDACTED] por termino de giro.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- RGC/YGS/MVP/MBVP/pdl